

COMUNICADO

Sr. Manuel Francisco Veliz Rojas
PRIMER VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PR. DE CARLOS CONCHA TORRES

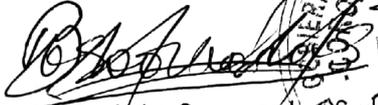
De mi consideración.

Como máxima Autoridad del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Carlos Concha Torres**, me permito saludarlos y desearles éxitos en las funciones a ustedes encomendadas.

La presente es para realizar un comunicado, por motivos de fuerza mayor me veo en la penosa situación de aplazar el acto de rendición de cuentas, que se tenía establecido para el día viernes 31 de marzo del presente año en el Salón Auditorium del Gobierno Parroquial, por motivo de el nuevo cronograma emitido por el consejo de participación ciudadana, ya que este es el ente rector que lleva acabo el control de las instituciones que manejan fondos públicos y del buen desempeño de sus servidores, este nos establece la ruta de fechas para llevar a correcto termino dicha actividad."

Adjunto: RESOLUCION N° CPCCS-PLS-SG-010-E-2023-0054 del 16/03/2023

Atentamente,


Sra. Graciela Saavedra Salazar
PRESIDENTA DEL GAD PR. DE CARLOS CONCHA TORRES




Sr. Bienvenido Castillo Prado
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE PARROQUIA CARLOS CONCHA